

España-Madrid: Servicios de contestación de llamadas telefónicas

OJ S 109/2021 08/06/2021

Anuncio de licitación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno

Número de identificación fiscal: S7800001-E

Dirección postal: Plaza de Pontejos, 3, 1.º

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28012

País: España

Persona de contacto: Jenaro Real Vaquero

Correo electrónico: expsgeavicepre@madrid.org

Teléfono: +34 650708975/+34 638211915

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Servicio de información y atención multicanal 012 de la Comunidad de Madrid

Número de referencia: A/SER-004968/2021

II.1.2. Código CPV principal

79510000 Servicios de contestación de llamadas telefónicas

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Información y atención al ciudadano por medios telefónicos como telemáticos para recibir información y orientación en las materias de su interés.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 4 929 859,22 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Información y atención al ciudadano por medios telefónicos como telemáticos para recibir información y orientación en las materias de su interés.

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 4 929 859,22 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 9

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

Según el apartado 18 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.2. Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.1. Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2021/S 036-090103](#)

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 18/06/2021

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español

IV.2.6. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 14/07/2021 Hora local: 10:00

Lugar:

Reunión por medios electrónicos a través de un enlace de Teams.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Quienes deseen participar en la reunión de Teams sobre la Mesa de Contratación de apertura de sobre de ofertas económicas y de documentación acreditativa de criterios de adjudicación valorables por aplicación de fórmulas deberán remitir correo electrónico durante el plazo de la convocatoria de licitación a: expsgeavicepre@madrid.org, indicando el asunto con la referencia del expediente.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Recurso especial en materia de contratación: quince días.

Recurso contencioso-administrativo: dos meses.

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el procedimiento indicado en el artículo 51.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26.2.2014, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la mencionada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

03/06/2021